



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:21 Horas, del día Viernes 02 de Junio del año 2017, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Abog. Luis Rubén Villa Morel – Presidente (e) del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Abog. Javier Quintana López – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz – Jefe de la División Policial Chanchamayo; CPC. Antonio Baldimir Paredes Mendóza – Jefe del Área de Gestión Administrativa UGEL Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced - Chanchamayo; Abog. Cristina V. Pacheco Llantoy - Representante de Defensoría del Pueblo Chanchamayo; Sr. Goyor Maravi Calderón – Representante del Concejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; CPC. Noerly Milena Aguilar Pianto – Representante de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Sr. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Econ. Zósimo Cárdenas Muje - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, Abog. Hermenegildo Navarro Castro – Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Perené; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 021-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 30.05.2017 y el Oficio Múltiple N° 022-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 30.05.2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 ABOG. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO
 PRESIDENTE DE LA COOIBSEG

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Abog. Luis Rubén Villa Morel – Presidente (e) del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

AGENDA:

- Lectura del Informe N° 006-2017-JARR/REG/MPCH dando a conocer su participación del Regidor Abog. José A. Rivadeneyra Romero, en representación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo en la ciudad de Lima el día 09 de Mayo del presente año en el Ministerio del Interior.
- Informe por parte de los Señores Alcaldes de la Provincia de Chanchamayo sobre la reunión llevada a cabo el día 09 de Mayo de 2017 en la ciudad de Lima en el Ministerio del Interior.
- Otros puntos de vital importancia.

Javier Quintana López
 Subprefecto Provincial de Chanchamayo
 Region Junín
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
 ING. JUAN JOSÉ LUDEÑA ORIHUELA
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
 JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORMES:

- El Lic. Adm. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; dio lectura de los siguientes documentos:
 - Informe N° 006-2017-JARR/REG/MPCH de fecha 18.05.2017 emitido por el Regidor Abog./Bach. José Antonio Rivadeneyra Romero – Regidor de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, indicando que el día 09 de Mayo asistió a la reunión en la ciudad de Lima en los ambientes del Ministerio del Interior, el cual se contó con la presencia del Congresista de la República - Sr. Roy Ernesto Ventura Ángel, el Vice Ministro del Interior – Sr. Ricardo Valdés Cavassa y los generales de la Policía Nacional del Perú Sr. Richard Zubiate Talledo y General PNP José Luis Lavalle Santa Cruz, asimismo indica que se contó con la presencia de las autoridades de la Selva Central como Oxapampa, Chanchamayo y

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Sr. Goyor Maravi Calderón
 (E) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 CHANCHAMAYO

OA - 226187
 GOROMEL PNP
 JEFE DIVISION POLICIAL
 CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Sr. Manuel Martel Macassi
 MIEMBRO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 Pichanaqui
 ECON. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
 PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRÍGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito - Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

Defensoría del Pueblo
 CHANCHAMAYO
 Gustavo Mendoza Pérez
 RESPONSABLE DEL MAD
 LA MERCED

Satipo, asistiendo un aproximado de 25 personas entre Alcaldes y representantes de Alcaldes; en dicha reunión el regidor manifestó sobre los problemas que acontecen en cada localidad y en los puestos policiales por la falta de las unidades vehiculares, logística y equipamiento en Seguridad Ciudadana.

Asimismo indicaron por parte de los funcionarios del Ministerio de Defensa harán la distribución periódica de toda la logística que ya han programado presupuestalmente hacia cada localidad, indican también que vienen trabajando en el tema de inteligencia y no es prudente manifestarlo en dicha reunión porque es un trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú otras instituciones de Seguridad y Defensa Nacional.

Se indicó que la Municipalidad Provincial de Chanchamayo ingresó por Mesa de Partes los Oficios N° 022-2017-COPROSEC/MPCH y el Oficio N° 023-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 08 de Mayo del presente año, indicando que son solicitudes de apoyo con donaciones de patrulleros y cámaras de video vigilancia para toda la Provincia de Chanchamayo.

- De fecha 31.05.2017 la Municipalidad Distrital de Vitoc emite la Resolución de Alcaldía N° 99-2017-MDV en donde RESUELVE: DESIGNAR a la CPC. Noerly Aguilar Pianto en calidad de Gerente Municipal a participar en la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC a desarrollarse el 02 de Junio de 2017 a horas 04:00 pm., en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc – Sr. Manuel Martel Macassi, por encontrarse de viaje.
- De fecha 02.06.2017 el Responsable del MAD La Merced – Abog. Gustavo Mendóza Pérez; delega a la Abog. Cristina Verónica Pachecho Llantoy, para que en su representación asista a la reunión programada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- De fecha 02.06.2017 emitido por el Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo emite la Resolución Directoral N° 1768-2017 el cual RESUELVE: DELEGAR al CPC. Antonio Bladimir Paredes Mendoza – Jefe del Área de Gestión Administrativa, quien asistirá en representación del Director de la UGEL Chanchamayo con todas las facultades en la reunión convocada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para el día 02 de Junio del presente a las 04:00 pm., por tener que viajar a la Dirección Regional de Educación Junín para participar en reunión de trabajo.

- CPC. Noerly Milena Aguilar Pianto – Representante de la Municipalidad Distrital de Vitoc; indica que el Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc, se encuentra en la ciudad de Lima haciendo seguimiento respecto al Oficio N° 117-2017-MDV de fecha 08.05.2017 dirigido al Sr. Carlos Miguel Ramón Basombrio Iglesias, el cual se solicita la instalación de un puesto policial en el Distrito de Vitoc, Provincia de Chanchamayo – Junín, asimismo presentó el Oficio N° 116-2017-MDV de fecha 08.05.2017 dirigido al Sr. Carlos Miguel Ramón Basombrio Iglesias, el cual solicita financiamiento y ejecución de proyectos para el Distrito de Vitoc.

- Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz – Jefe de la División Policial Chanchamayo; indica que respecto a la reunión ordinaria llevado a cabo en la ciudad de Huancayo en donde indicaron que se debe trabajar de manera coordinada con las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, el mismo que ya se están realizando las coordinaciones al respecto.

- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; indica que habiéndose suscitado varias incidencias delictivas en el Distrito de su jurisdicción como robos, sicariatos, asaltos a mano armada, muertes por tráfico de tierras, solicita que por medio del Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 ABG. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO
 PRESIDENTE DE LA COBISSEG

Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
 Sr. Director Provincial de Char. Chanchamayo
 Región Junín
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Sr. Director Regional de Transportes y Comunicaciones
 Chanchamayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYRUCHI
 ING. JUAN JOSÉ LUCENA ORRIBELA
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
 JUAN HELIODORO NAVARRO
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Sr. Manuel Martel Macassi
 MIEMBRO

SE
 C.P.C. Bladimir Paredes Mendoza
 Jefe del Área de Gestión Administrativa

Dirección del Puesto
 CHANCHAMAYO

GUSTAVO MENDOZA PÉREZ
 RESPONSABLE DEL MAD
 LA MERCED

04 226 795
 Sr. Jefe de la División Policial
 PNP
 CHANCHAMAYO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 ECON. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
 PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC se tome las medidas urgentes del caso respecto a la delincuencia que se viene suscitando en dicho Distrito.

- Dr. Fernando Polanco Hinostraza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; hace de conocimiento respecto a la enfermedades de Dengue y Chikungunya y la preocupación va en el brote de esta enfermedad más que nada en el Norte y la parte más cercana a este sería la Selva Central e indica que en el caso de Chikungunya no es tan peligroso como el Zika que si es más alarmante en las madres gestantes y ahora que estamos a vísperas de la Semana Turística se va estar realizando campaña respecto a la fiebre amarilla par nuestros amigos visitantes.
- Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, indico respecto a la reunión llevada a cabo en la ciudad de Lima con el Vice Ministro del Interior y hace llega su malestar porque cada Alcalde que daba su exposición hacia llegar la falta de logística de su jurisdicción e indica que se entregó la documentación por parte de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo para el apoyo logístico para toda la Provincia de Chanchamayo, el mismo que quedaron que harán una visita inopinada a todas las comisaria, Distritos y Provincias de todo Junín, asimismo indica que su Municipalidad estará realizando la instalación de cuatro cámaras de video vigilancia en el Distrito de San Ramón .
- Sr. Goyor Maravi Calderón – Representante del Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; indica que su institución viene trabajando con toda normalidad y cumpliendo sus funciones.
- Abog. Javier Quintana López – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; indica que en el Distrito de Perené, se debe tomar acciones inmediatas respecto a las autorizaciones de los establecimientos comerciales que vienen funcionando hasta altas horas de la noche, el mismo que viene sucediendo bastante robo, asaltos en dicho Distrito.
- Juan José Chávez Chacpa – Sub Gerente de Comercialización y Licencias del Distrito de Perené; indica que Sangani cuenta con 05 discotecas y 02 de ellos cuentan con Licencia de funcionamiento y 03 de ellos vienen trabajando de manera ilegal del caso, el mismo que se viene trabajando respecto a ello.
- CPC. Antonio Bladimir Paredes Mendoza – Jefe del Área de Gestión Administrativa de la UGEL Chanchamayo; indica que vienen laborando de manera normal en todas las actividades competente a todo lo concerniente a Educación.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENE
ABG. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
 Subprefecto Provincial de Chanchamayo
 Región Junín
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAMÓN
ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Juan José Ludeña Orihuela
 Alcalde Municipalidad Distrital de San Ramón
 JUNÍN
ING. JUAN JOSE LUDEÑA ORIHUELA
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PEDIDOS:

- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; solicita que se tomas más acciones al respecto del Distrito de Pichanaqui y Sangani por motivo que se viene dando bastante sicaritos, tráfico de tierras, delincuencia, robo a mano armada, el mismo que sucede de manera diaria, solicita se establezca una reunión con el Ministro del Interior quien es la persona que decide de manera directamente con la finalidad de realizar un trabajo fehaciente y seguro para que la Selva Central se haga sentir respecto a las atención de la Provincia de Chanchamayo para lograr un resultado seguro y positivo.
- Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy – Representante de la Defensoría del Pueblo; solicita que se pase a dar lectura del Acta de Reunión Ordinaria de fecha 05.05.2017 el mismo que se acordó que la Municipalidad Distrital de Perené deberá presentar para esta reunión del día de hoy de manera detallada y documentada toda la información sobre los establecimientos comerciales que existen y en qué medida cautelar se encuentra como son: Bares, cantinas entre otros casos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Goyor Maravi Calderón
 Representante del Consejo Nacional de Seguridad Vial
 (e) de Transportes y Comunicaciones
 CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO MARTEL MACASSI
 PRESIDENTE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Macassi
 MIEMBRO

Ernesto Sierra Rodríguez
 Jefe del Área de Gestión Administrativa

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 Pichanaqui

ECODAL ZOSIMO Cárdenas MUJE
 PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRÍGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín




Gustavo Méndez Pérez
 RESPONSABLE DEL MAD
 LA MERCED

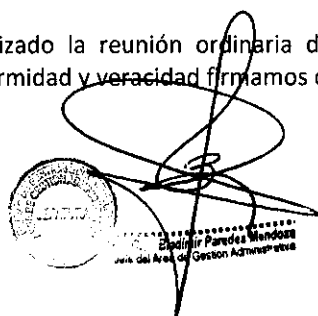

- Sr. Juan Helda Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; indica que estando próximo a la celebración de su Aniversario de su jurisdicción, solicita el apoyo con resguardo con personal de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo a los Distritos de la Provincia de Chanchamayo con la finalidad de brindar la seguridad correspondiente al público asistente durante las actividades festivas por motivo del Aniversario.

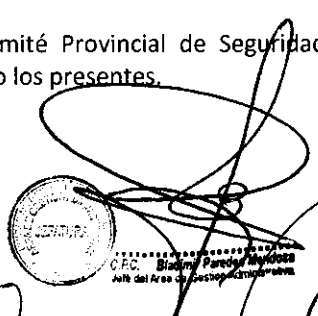

ACUERDOS:

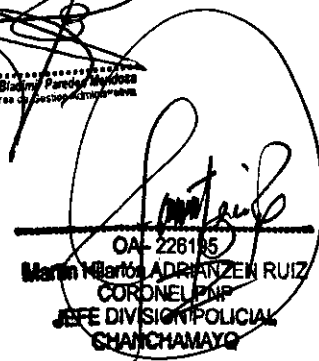

- Se acuerda por unanimidad se emita documentación al Coronel de la Región Junín con la finalidad de solicitar en que trámite se encuentra la adquisición de las unidades vehiculares y otros apoyos logístico para la Región Junín.
- Se acuerda por unanimidad que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana elevara un oficio al Ministro del Interior para fijar la fecha y hora con la finalidad de entablar una reunión con el Mistro del Interior para dar a conocer a la problemática de la inseguridad ciudadana que viene suscitándose en la Provincia de Chanchamayo, asimismo deberá emitirse un oficio múltiple a los cinco Congresistas de la Región con la finalidad de realizar de que pueda brindar el apoyo y seguimiento para agilizar la reunión con el Ministro del Interior y puedan asistir todos los Alcaldes de la Provincia de Chanchamayo para hacer sentir nuestro malestar por la falta de atención respecto a la inseguridad ciudadana que se viene dando más que nada en el Distrito de Perené y Pichanaqui.
- Se acuerda por unanimidad que la Municipalidad Distrital de Perené deberá hacer llegar un informe respecto en que trámite se encuentra las licencias de funcionamiento de los bares y cantinas, asimismo deberá dar a conocer cuántas discotecas, bares y cantinas cuentan con Licencia de Funcionamiento y que acciones y/o medidas correctivas adoptara al respecto.
- Se acuerda por unanimidad que la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, Perené y San Ramón realizaran el apoyo con el personal de Serenazgo a la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro durante los días 19, 20 y 21 de Junio del presente año por motivo del Aniversario de su jurisdicción.

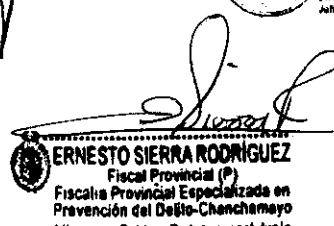
Siendo las 17:49 Horas, se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

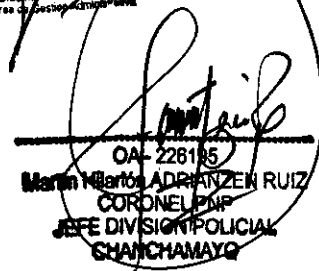

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Sr. Manuel Martel Macassi
 MIEMBRO





 Sr. Blasius Paredes Mendoza
 Jefe del Área de Gestión Administrativa

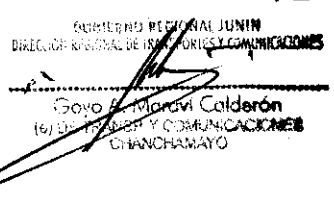


 Sr. Blasius Paredes Mendoza
 Jefe del Área de Gestión Administrativa




 Sr. Blasius Paredes Mendoza
 Jefe del Área de Gestión Administrativa

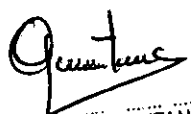

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

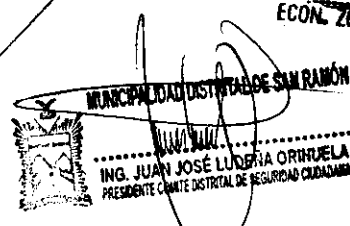


 OAL 228185
Marín Mierón ADRIANZEN RUIZ
 CORONEL PNP
 JEFE DIVISION POLICIAL
 CHANCHAMAYO





Gustavo Mendoza Pérez
 RESPONSABLE DEL MAD
 LA MERCED


Goyo Moravi Calderón
 (6) DE PLANIFICACION Y COMUNICACIONES
 CHANCHAMAYO


Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 Pichanaqui


Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
 Subdirecto Provincial de Chanchamayo
 Región Junín
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



ING. JUAN JOSÉ LUDEÑA ORTUELA
 PRESIDENTE COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ABG. HERNÁNDEZ NAVARRO CASTRO
 PRESIDENTE DE LA CODISEC